

CIRCULAR No. 071

Para: Alcaldía Metropolitana;
Concejalas y Concejales Metropolitanos;
Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

De: Abg. Diego Cevallos
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

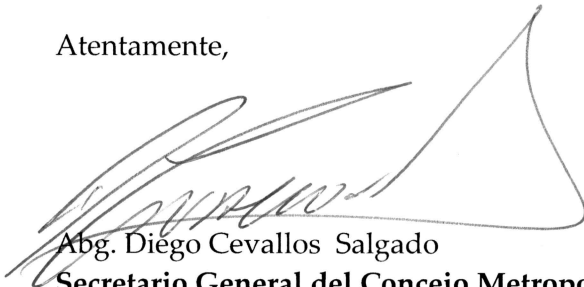
Asunto: Informe de Actualización de los Anexos 2 y 3 de la Ordenanza Metropolitana a No. 183.

Fecha: 17 de julio de 2018

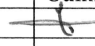
De mi consideración:

De conformidad a lo resuelto por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión ordinaria de 16 de julio del 2018, me permito informar que se encuentra disponible para su consulta en la herramienta digital de esta Secretaría, adjunto a la presente circular, el informe de actualización de los Anexos 2 y 3 de la Ordenanza Metropolitana No. 183 que regula la Concesión Onerosa de Derechos en Proyectos Urbanísticos Arquitectónicos Especiales.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Y. Venegas	GC	2018-07-17	
Revisado por:	R. Delgado	GC	2018-07-17	